Asunto:	RV: Solicitud de autorización para adición y prórroga del contrato CO1.PCCNTR.7630041
Fecha:	martes, 25 de noviembre de 2025, 9:25:11 a.m. hora estándar de Colombia
De:	Bichara Jose Zableh Hasbun
A:	Martha Luz Caballero Olivares
CC:	Jose De Jesus De La Hoz Diaz
Datos adjuntos:	GCCON-F-031_Informe_de_supervision_INVERCOMER DEL CARIBE.docx

Buenos días,

Mediante la presente, autorizo proceder con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente;

Bichara José Zableh Hasbun
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Subdirector
De Centro G02
bzableh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Km5 vía Gaira

Recuerde: NO tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral, estos son enviados de manera considerada para adelantar mis labores. Art. 161 CST y el Art. 4 de la Ley 2191 de Enero de 2022 – Desconexión Laboral.

De: Luis Rafael Hoyos Jimenez <lhoyosj@sena.edu.co>
Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 9:16 a. m.
Para: Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de autorización para adición y prórroga del contrato CO1.PCCNTR.7630041

Estimado Señor Subdirector,

Buenos días.

Espero que se encuentre bien. Me permito dirigirme a usted para solicitar la autorización necesaria para adicionar el contrato número CO1.PCCNTR.7630041, celebrado con el contratista Invercomer del Caribe S.A.S., cuyo objeto es el suministro de bonos de alimentación para los trabajadores oficiales del centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

La adición solicitada es por un valor de $23.363.569, además de proponer una prórroga del contrato hasta el 31 de marzo de 2026.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo atento a una pronta respuesta.

Cordialmente,

Luis Rafael Hoyos Jimenez
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira - Tecnico G02
lhoyosj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54113
Kilometro 6 Via Gaira

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bichara Jose Zableh Hasbun
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira - Subdirector de Centro (E)
bzableh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54100
Kilometro 6 Via Gaira

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.